



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de marzo de 2020. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvasse proveer.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS

Secretario



Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500014105001 2017 00230 00
Demandante: EDWAR DANILO GONZÁLEZ RAMOS
Demandado: INVERSIONES CLÍNICA META S.A.

AUTO

El apoderado de la parte actora, mediante memorial visible a folio 72 de la actuación, solicita que, se entregue copia autentica del contrato de transacción suscrito por las partes del presente proceso, en consecuencia, por Secretaría, expídanse las respectivas copias (folio 66 y 67) con constancia de autenticidad, de conformidad con los artículos 114 y 115 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a7c2749fc4eb6637dba931168fd2f7afa0f4ab43d399fbd896e79db8094c5435

Documento generado en 27/07/2020 01:27:31 p.m.



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

CONSTANCIA SECRETARIAL. – Villavicencio- Meta.- La anterior providencia quedó notificada por anotación en Estado **No. 034** del **28 DE JULIO DE 2020**, insertado en la página Web de la Rama Judicial, visible en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/2020n1>

Firmado Por:

**YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf0f33262f208a690e447e2eb822019400be6116108a54376ec53ffeadac30e**
Documento generado en 27/07/2020 01:28:08 p.m.